



La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ANALIZADOR DE ENERGÍA TRIFÁSICO FLUKE MODELO 435 - II

CÓDIGO: EPNE-01-DNIM-338-15

Fecha: La Paz, 30 de septiembre de 2015

Nº YPFB-GNCO-419-2015

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 090 de fecha 07 de abril de 2015 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GNCO-723/2015 de fecha 21 de septiembre de 2015, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación: "ADQUISICIÓN DE ANALIZADOR DE ENERGÍA TRIFÁSICO FLUKE MODELO 435 - II", con código N° EPNE-01-DNIM-338-15 a la empresa: HELIOS S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO DE ENTREGA
1	ANALIZADOR DE ENERGÍA TRIFÁSICO FLUKE MODELO 435-II	1	EQUIPO	90.000,00	4 días calendario
TOTAL ADJUDICADO				90.000,00	

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.

Lic. Mabel Teresa Iriarte Cruz

RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN

